

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(09)/ST/36
1º de diciembre de 2009

(09-6094)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 30 de noviembre - 2 de diciembre de 2009

Original: inglés/
español

REPÚBLICA DE CUBA

Declaración del Excmo Sr. Rodrigo Malmierca Díaz Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

El líder cubano Fidel Castro, en la conmemoración del 50º aniversario del sistema multilateral de comercio, durante la Segunda Conferencia Ministerial de la OMC efectuada en Ginebra en 1998, avizoró y citó:

"En medio de tanta euforia nadie puede asegurar hasta cuándo el sistema económico de Estados Unidos, regido por las ciegas leyes de la economía de mercado, puede impedir que el globo financiero estalle. No hay milagros económicos. Está demostrado. Los precios, inflados hasta el absurdo, de las acciones en las Bolsas de Valores de esa economía, aunque es sin duda la más fuerte del mundo, no pueden sostenerse. En situaciones semejantes la historia no ha conocido excepciones. Sólo que ahora una gran crisis sería también global y tendría consecuencias impensables. Ni aún los que somos adversarios del sistema imperante podemos desearla. Valdría la pena que la OMC valorara estos riesgos y entre sus llamados "nuevos temas" incluyera otro: "Crisis económica globalizada. ¿Qué hacer?" Fin de la cita.

Apenas 10 años después sus premonitorias palabras se hicieron realidad. Estamos en presencia de una crisis mundial que es multidimensional, inherente e inevitable al capitalismo neoliberal, un modelo que es insostenible política, económica, social y medioambientalmente.

La crisis ha desmentido los mitos de que la desregulación y la liberalización económica promueven el crecimiento y el desarrollo. Estamos en consecuencia presenciando una fuerte reducción del comercio mundial y de su financiamiento. La solución no es continuar aplicando las fracasadas recetas neoliberales, sino aplicar enfoques diferentes que tengan al ser humano como razón de ser y centro del desarrollo, conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tampoco se resolverá la crisis con finalizar la Ronda de Doha exigiendo más flexibilidades para los países desarrollados, más liberalización a los países subdesarrollados y obviando que el centro de su mandato es el desarrollo.

El sistema comercial y financiero internacional necesita ser transformado de manera radical, no cosméticamente, para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Se necesita que los países desarrollados eliminen o reduzcan de manera efectiva sus multimillonarios subsidios o que como mínimo, los congelen en los niveles realmente aplicados con vista a su progresiva y total eliminación.

Una contribución importante del sistema multilateral de comercio a la solución de la crisis sería el compromiso unilateral e inmediato de los países desarrollados de abrir sus mercados a las exportaciones de los países subdesarrollados; de abstenerse de aplicar regulaciones técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias, incluyendo normas privadas, que dificultan la entrada a sus

mercados; de proveer los recursos necesarios y el acceso a tecnologías en condiciones preferenciales para estimular nuestras exportaciones, incluidas las dirigidas a asegurar un proceso de adaptación efectivo al cambio climático.

Bajo artimañas supuestamente medioambientales, proliferan hoy iniciativas de gravar con impuestos a los productos provenientes de países subdesarrollados sobre la base del nivel de gases de efecto invernadero vinculado a su producción. El propósito no es la protección del Planeta, cuando en paralelo los responsables históricos de la contaminación no asumen compromisos multilaterales, sino frenar el proceso de desarrollo del Sur, mediante la aplicación de medidas proteccionistas unilaterales que no resolverán el problema del cambio climático global.

Frente a esta compleja realidad, es imprescindible el papel central del Estado en el establecimiento de estrategias de desarrollo sostenibles, incluida su responsabilidad reguladora del mercado y su potestad de legislar, administrar, elegir y controlar las inversiones extranjeras, en función de sus prioridades nacionales y objetivos de desarrollo.

En este contexto, las iniciativas de integración Sur-Sur contribuyen a la independencia económica del mundo subdesarrollado. El ALBA se abre como una oportunidad sin igual para los países Miembros, porque su objetivo fundamental es el bienestar del ser humano, no el mercado.

Los procedimientos de negociaciones en la OMC no han mejorado suficientemente en los últimos años en términos de transparencia pues todavía no se garantiza la participación real y efectiva de todos los Miembros en todas las fases del proceso, como única vía genuina para llegar al consenso.

La situación actual de la Ronda Doha está lejos de alcanzar los propósitos del desarrollo que pretendieron sustentarla. Se han abandonado las cuestiones de la aplicación que debieron eliminar los desequilibrios heredados de la Ronda Uruguay. Se han relegado a un plano secundario las negociaciones mandatadas sobre trato especial y diferenciado. Mientras tanto, cada vez se exigen más compromisos y apertura de los países en proceso de adhesión que ni los países desarrollados cumplen y los que ya estamos dentro tampoco nos sustraemos de similares exigencias.

El propósito de culminar la Ronda Doha el próximo año no puede ser una meta traducida en precipitaciones que menoscaben los intereses legítimos del Sur. El objetivo debe ser lograr progresos significativos y equilibrados en todas las áreas de negociación, en particular las relativas al desarrollo.

Dejemos a un lado el discurso fallido de que la liberalización es la fórmula para la solución a la crisis económica mundial y para la culminación exitosa de la Ronda Doha, cuando después de nueve años de iniciada, todavía el imperio continúa sujetando su comprometimiento multilateral a las aperturas del comercio de los países subdesarrollados, mientras le aplican a mi pueblo, desde hace más de 50 años, un bloqueo económico, comercial y financiero que viola su tan pregonada doctrina del libre comercio y extiende sus efectos a otros países, en franco menoscabo a los principios fundamentales de esta casa.
